

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03(B.O.C. de 7-8-03), en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistos las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de número de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Santander 9 de noviembre de 2006
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
(Resolución de 22-6-99)
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "O.M." Ordenanza Municipal de Circulación (BOC 18-8-1992). "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos. "SOV" Seguro Obligatorio de Vehículos. "ORSTEM" Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Escolar y de Menores.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
RGV 18.2	UTILIZAR DURANTE LA CONDUCCION DISPOSITIVOS DE TELEFONIA MOVIL O CUALQUIER OTRO MEDIO O SISTEMA DE COMUNICACION QUE REQUIERA INTERVENCION MANUAL DEL CONDUCTOR.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAYLLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYONA, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIAYO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

Datos Identificativos de la Infracción NI(20/06)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
B39552039			PERCO FRANK S L	JUAN GUERRERO URRESTI	93 1 - 39011	SANTANDER			
8693	10/01/06	18:30	GRAVINA 7	S3739AH	LSV 72 3	880	310,00 €	A	
B39357686			PINTURAS ALEJANDRO ALVAREZ S L	CISNEROS 28 - 39007	SANTANDER				
15062	08/02/06	17:29	ENSEÑANZA 4	4846DFH	LSV 72 3	839	310,00 €	A	
B39360128			PINTURAS CANTABRIA S L	BO SAN MIGUEL 26 MONTE - 39012	SANTANDER				
9613	12/01/06	18:00	PEDRO VELARDE, PLAZA 3	S0070AM	LSV 72 3	839	310,00 €	D	
B39269885			RECREATIVOS LA ENCINA S L	BAJADA DE LA ENCINA 13 - 39005	SANTANDER				
7492	13/01/06	21:10	AVENIDA DE CANTABRIA 06-ago	2963CKP	LSV 72 3	306	310,00 €	D	
B39437124			RECUPERACIONES INDUSTRIALES DOS MIL S L	AVDA CASTAÑEDA 37 E - 39005	SANTANDER				
16774	15/02/06	13:12	FLORANES 50	4230BHD	LSV 72 3	876	310,00 €	A	
A39424098			REPRESENTACIONES YEYO Y SERGIO SAL	SAN PEDRO DEL MAR 122 - 39012	SANTANDER				
10680	23/01/06	10:21	SAN FERNANDO TRAVESIA 2	S6795AC	LSV 72 3	855	310,00 €	D	
B39600234			RULER CONSTRUCCIONES S L	GENERAL DAVILA 264 - 39006	SANTANDER				
11517	26/01/06	18:28	CALDERON DE LA BARCA 14	S6795AC	LSV 72 3	880	310,00 €	D	
B39600234			RULER CONSTRUCCIONES S L	GENERAL DAVILA 264 - 39006	SANTANDER				
12101	31/01/06	11:32	PROFESOR JIMENEZ DIAZ 19	S6795AC	LSV 72 3	880	310,00 €	D	
B39600234			RULER CONSTRUCCIONES S L	GENERAL DAVILA 264 - 39006	SANTANDER				
22844	13/03/06	17:15	VARGAS 45	S6895Z	LSV 72 3	854	310,00 €	D	
B39600234			RULER CONSTRUCCIONES S L	GENERAL DAVILA 264 - 39006	SANTANDER				
4318	19/12/05	17:12	PUENTE 1	S918CNP	LSV 72 3	852	310,00 €	A	
B39550488			SEPERCAN S L	SANTA LUCIA 43 - 39003	SANTANDER				
5880	30/12/05	12:32	GOMEZ OREÑA 5	S9044AK	LSV 72 3	836	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
5914	30/12/05	16:41	PEDRUECA 1	S9044AK	LSV 72 3	836	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
8910	17/01/06	17:10	MARCELINO SAUTUOLA 17	S9044AK	LSV 72 3	234	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
10300	18/01/06	11:10	GOMEZ OREÑA 5	S9044AK	LSV 72 3	877	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
10573	19/01/06	18:18	GUEVARA 31	S9044AK	LSV 72 3	839	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
10648	20/01/06	11:47	GUEVARA 29	S9044AK	LSV 72 3	871	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
10707	20/01/06	17:28	GOMEZ OREÑA 13	S9044AK	LSV 72 3	807	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
11184	25/01/06	10:17	GUEVARA 33	S9044AK	LSV 72 3	836	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				

Datos Identificativos de la Infracción NI(20/06)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
11404	26/01/06	10:53	GUEVARA 33	S9044AK	LSV 72 3	836	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
12185	31/01/06	17:50	GUEVARA 29	S9044AK	LSV 72 3	836	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
12555	27/01/06	12:00	MARIA S. SAUTUOLA 15	S9044AK	LSV 72 3	234	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
12847	30/01/06	18:30	PEDRUECA 5	S9044AK	LSV 72 3	274	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
12994	02/02/06	12:05	RIO DE LA PILA	S9044AK	LSV 72 3	106	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
13724	01/02/06	11:23	GUEVARA 28	S9044AK	LSV 72 3	873	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
15115	08/02/06	19:04	PEDRUECA 1	S9044AK	LSV 72 3	881	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
18962	23/02/06	13:20	MARCELINO SAUTUOLA 12	S9044AK	LSV 72 3	299	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
22945	14/03/06	11:15	GUEVARA 35	S9044AK	LSV 72 3	855	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
23004	14/03/06	16:45	GUEVARA 35	S9044AK	LSV 72 3	855	310,00 €	D	
B39433578			SERVINET INFORMATICA TELECOMUNICACIONES S L	UR LOS RIOS 70 - 39005	SANTANDER				
17778	22/02/06	13:43	PEDRO VELARDE, PLAZA 5	9748CZH	LSV 72 3	810	310,00 €	D	
B39579743			SOLAR DE ARNIA S L	AVDA STADIUM 2 2 - 39005	SANTANDER				
17387	20/02/06	10:25	PASEO DE PEREDA 28	2974BD0	LSV 72 3	877	310,00 €	A	
A39027644			TRANSPORSA S A	AVD PARAYAS 12 - 39011	SANTANDER				
9583	12/01/06	16:30	SANTA MARIA EGIPCIACA 3	S369DTS	LSV 72 3	836	310,00 €	A	
B39490610			VARESINA DI NAVIGAZIONE S L	GONZALO SALAZAR 3 - 39008	SANTANDER				
11300	25/01/06	16:55	EDUARDO BENOT 5	3919DDX	LSV 72 3	883	310,00 €	D	
B39472642			VIVIENDAS Y SOLARES DEL NORTE SL	JUAN JOSE PEREZ MOLINO 2 - 39006	SANTANDER				
13001	02/02/06	12:35	LEPANTO	02417CD	LSV 72 3	106	310,00 €	D	
B39472642			VIVIENDAS Y SOLARES DEL NORTE SL	JUAN JOSE PEREZ MOLINO 2 - 39006	SANTANDER				
22487	19/03/06	2:45	LAREDO	3919DDX	LSV 72 3	130	310,00 €	D	
B39472642			VIVIENDAS Y SOLARES DEL NORTE SL	JUAN JOSE PEREZ MOLINO 2 - 39006	SANTANDER				

873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUEREA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Fecha	Hora	Datos Identificativos de la infracción RM(20/06D)			Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
			Lugar	Matricula	Ultimo Domicilio Conocido				
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social		Ultimo Domicilio Conocido						
43845	04/07/06	19:20	MARQUES HERMIDA 72	2299CYB	RG 18 2	248	150,00 €	A	
13675239	DEL CERRO AMPARAN, Mª PAZ	C/ MENENDEZ DEL PASEO 46 - 39006	Santander						
81197	11/11/05	12:15	CADIZ 19	2643DDX	LSV 72 3	845	310,00 €	A	
B39543665	INVERSIONES MOGRO SL	SANTIAGO ANTAÑON 111 - 39011	SANTANDER						
81421	14/11/05	11:45	LEALDAD 20	2643DDX	LSV 72 3	845	310,00 €	A	
B39543665	INVERSIONES MOGRO SL	SANTIAGO ANTAÑON 111 - 39011	SANTANDER						
81572	15/11/05	11:40	OBISPO JOSE EGUINO 1	2643DDX	LSV 72 3	845	310,00 €	A	
B39543665	INVERSIONES MOGRO SL	SANTIAGO ANTAÑON 111 - 39011	SANTANDER						
81919	17/11/05	12:07	SOMORROSTRO 3	2643DDX	LSV 72 3	836	310,00 €	A	
B39543665	INVERSIONES MOGRO SL	SANTIAGO ANTAÑON 111 - 39011	SANTANDER						

06/16172

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de expedientes sancionados en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistos los recursos de reposición interpuestos por los interesados relacionados a continuación contra las resoluciones sancionadoras dictadas a raíz de denuncia formulada por la infracción a la normativa de tráfico que en cada caso se indica, y, vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en IMPONER a los responsables las sanciones económicas que se indican, confirmando el contenido de las Resoluciones recurridas por los interesados. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de los QUINCE DIAS HABLES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación en vía de apremio incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)".

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de dicha jurisdicción en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Santander 9 de noviembre de 2006

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio Lopez 6 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RG94.2.1C	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS.
RG94.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RG94.2.1E	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RG94.2.1I	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RG94.2.1J	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RG94.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG94.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAYLLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORJA ALONSO, ANSEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIAYO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LA FUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUERO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUEREA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Fecha	Hora	Datos Identificativos de la infracción RP(20/06D)			Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
			Lugar	Matricula	Ultimo Domicilio Conocido				
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social		Ultimo Domicilio Conocido						
81960	17/11/05	16:35	GOMEZ OREÑA 15	9722CWR	OLA 16 A	855	90,00€	D	
13686038	CAMPOS COBO, JOSE GREGORIO	LA ESTACIONES SN - 39722	LIERGANES						
82741	23/11/05	11:29	PROFESOR JIMENEZ DIAZ 23	S2260AG	OLA 16 C	807	90,00€	A	
13777829	FERNANDEZ GUTIERREZ, FERMIN	C/ BARRIO MONTECILLO - Santa María de Cayón							
19158	27/02/06	17:15	AGUAYOS 10	S6729AG	RG94.2.1C artº21 OC) 94. 2	264	90,00€	A	
13744067	RECIO VICENTE, GONZALO	C/ MONTERREY (MURIEDAS) 42 - 39600 Camargo							
23273	15/03/06	19:24	PASEO DE PEREDA 32	4831BZX	OLA 16 A	810	90,00€	A	
72045350	SANCHEZ GOMEZ, AIDA	URB LA CANAL PT 10 BAJO C - SOTO LA MARIN - 39110 SANTA CRUZ BEZANA							
24284	25/03/06	10:34	FLORANES 45	S2211W	RG94.2.1C artº21 OC) 94. 2	282	180,00€	A	
14743301	IZARZUGAZA PAREDES, LUIS	TRAV VALDERRAMA 5 4A - 39010 SANTANDER							

06/16170

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Notificación de incoación de expediente sancionador en materia de Residuos, número 629/06.

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por el Concejal Delegado de Medio Ambiente en fecha 7 de Noviembre de 2006 a INITIAL INVESTMENT S.L. y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procedase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santander y en el Boletín Oficial de Cantabria de la citada resolución que a continuación se transcribe:

PRIMERO: Que con fecha de 5 de septiembre de 2006 por la Policía Local se denunció a INITIAL INVESTMENT S.L., por el estado de abandono del vehículo matrícula S- 1344